

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y
DEPORTIVO
FUNDEPO**

ACTA No. 004-0422

ASAMBLEA DE FUNDADORES EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cali, a los 4 días del mes de mayo, siendo las 3:00 pm, se reunieron los miembros de la Asamblea de Fundadores en sesión extraordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar, en la sede del domicilio social.

Una vez reunidos, el PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DARIO JOSE ESPINAL RUIZ propuso el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DEL 2021.
4. APROBACIÓN DE CONSIDERACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y LEGALES DE LA FUNDACIÓN.
5. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE Y ADELANTE TRAMITE PARA QUE LA FUNDACION SEA CALIFICADA DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
6. IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

| Nombre | Representado | Clase de Miembro |
|---------------------------|---------------------|-------------------------|
| DARIO JOSE ESPINAL RUIZ | El mismo | Fundador |
| NATALI CRUZ GONZALEZ | Ella misma | Fundadora |
| JUAN CAMILO CRUZ GONZALEZ | El mismo | Fundador |
| TOTAL | 100% | |

Una vez llamado a lista, se verificó la asistencia del 100% de los miembros de asamblea, configurándose quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Determinado el quórum reglamentario se procedió a la elección de los dignatarios de la reunión:

La Asamblea de Fundadores eligió por unanimidad como presidente de la reunión DARIO JOSE ESPINAL RUIZ y como secretario a NATALI CRUZ GONZALEZ.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DEL 2021.

Toma la palabra el Sr PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA quien expone los estados financieros de la fundación con cierre al 31 de diciembre del 2021, y pone en consideración la aprobación de los mismos por los miembros de la Asamblea de Fundadores.

La asamblea revisa, analiza y delibera aprobar los estados financieros presentados con conformidad.

4. APROBACIÓN DE CONSIDERACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y LEGALES DE LA FUNDACIÓN.

Toma la palabra el Sr PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA quien socializa y coloca en consideración los siguientes puntos sobre la naturaleza social, económica y legal de la Fundación, que deberán ser incluidos en los estatutos:

1. La Fundación para el Desarrollo económico, social, cultural y deportivo realiza una actividad meritoria de libre acceso a la comunidad.
2. Los aportes económicos realizados a La Fundación para Desarrollo económico, social, cultural y deportivo por personas naturales o jurídicas, organizaciones privadas o públicas, o cualquier otra razón social, no son reembolsables.
3. Los excedentes económicos de La Fundación para el Desarrollo económico, social, cultural y deportivo no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

La asamblea revisa y analiza las consideraciones y las aprueba bajo conformidad, haciéndolas parte de su naturaleza social, económica y legal.

5. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE Y ADELANTE TRAMITE PARA QUE LA FUNDACIÓN SEA CALIFICADA DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Toma la palabra el Sr PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA quien informa de la necesidad de adelantar los trámites necesarios ante la DIAN para que la Fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea analiza la solicitud y autoriza el representante legal DARIO JOSE ESPINAL RUIZ para que adelante la solicitud y demás trámites necesarios para la labor encomendada por la asamblea general.

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Toma la palabra el Sr PRESIDENTE DE LA ASAMBLE quien realiza la identificación de los miembros de la junta directiva y sus respectivos cargos directivos, como está estipulado en el Acta N° 001 -1121 de la Asamblea General Extraordinaria, los cuales son:

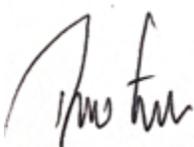
| Cargo | Miembro | Identificación |
|----------------|---------------------------|------------------------------|
| Presidente | Darío José Espinal Ruíz | C.C N° 79.955.398 de Bogotá |
| Vicepresidente | Natali Cruz González | C.C N° 29.973.885 de Yumbo |
| Secretario | Juan Camilo Cruz González | C.C N° 1.143.824.585 de Cali |

La Asamblea informa que no tiene más temas que tratar, por lo que se procedió con el siguiente punto del orden del día.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Se decreta un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta de esta reunión. Transcurrido Este tiempo se reunió de nuevo la Asamblea; se leyó esta acta y fue aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día se levantó la sesión, siendo las 4:20 PM del 4 de mayo del 2022.



Presidente
DARIO JOSE ESPINAL RUIZ



Secretaria
NATALI CRUZ GONZALEZ